



COMUNICADO DE PRENSA

Naturland registra un crecimiento moderado

114.000 agricultores con 780.000 hectáreas en 68 países

Núremberg, 10/02/2026

A pesar de la fuerte demanda sostenida en el mercado, actualmente son muy pocas las explotaciones agrícolas que se están pasando a la agricultura ecológica. La superficie certificada por Naturland en Alemania creció ligeramente en 2025, con un aumento del 2,8 %. No obstante, este crecimiento fue significativamente menor que el del año anterior, cuando aumentó un 5,1 %. A nivel internacional, la tendencia varió mucho de una región a otra. El crecimiento más significativo se produjo en Europa, mientras que en otras partes del mundo, especialmente en África, la nueva legislación de la UE sobre la certificación colectiva de las cooperativas de pequeños agricultores tuvo efectos negativos.

En Alemania, casi 10.000 hectáreas de tierras de cultivo y prados pasaron el año pasado a la agricultura ecológica según las normas de Naturland, lo que eleva la cifra total a 365.000 hectáreas. Además, hay 63.000 hectáreas de bosques gestionados de forma ecológica, lo que supone un aumento del 12,8 %. El número de explotaciones aumentó en 105, hasta alcanzar las 4.913 (un 2,2 % más).

En Austria, la tendencia fue más positiva en general. En este país, 151 explotaciones (un 6,7 % más) con casi 9.000 hectáreas (un 12,3 % más) se sumaron a Naturland. Se trata principalmente de explotaciones agrícolas de mayor tamaño que amplían la base regional de piensos de las explotaciones ganaderas de Naturland en Austria. Este crecimiento es consecuencia del fuerte aumento experimentado por Naturland en los últimos años en los sectores de la ganadería lechera y avícola.

La incertidumbre política frena la voluntad de conversión

El presidente de Naturland, Eberhard Räder, considera que la incertidumbre provocada por las cambiantes condiciones políticas es una de las principales razones de la reticencia de muchas explotaciones a convertirse. “La interpretación más estricta de la normativa ecológica de la UE en relación con las oportunidades de pastoreo para los herbívoros (conocida como “requisito de pastoreo”) ha provocado el abandono del mercado de muchas explotaciones, sin que ello haya supuesto una mejora significativa en términos de bienestar animal o sostenibilidad. Por lo tanto, seguimos luchando para dar a las explotaciones la mayor flexibilidad posible”, subraya Räder. Al mismo tiempo, y con vistas a las aclaraciones pendientes en el ámbito de la avicultura y la porcicultura, advierte de que no se debe permitir que algo así vuelva a suceder.

Además, la incertidumbre sobre el futuro de las subvenciones agrícolas europeas (PAC) después de 2027 supone un enorme obstáculo para la expansión de la agricultura ecológica. “El cambio a la agricultura ecológica supone una gran inversión para las explotaciones. Para ello, necesitan que los políticos les den seguridad de cara al futuro. Los políticos deben enviar una señal clara de que la agricultura ecológica sigue siendo el camino a seguir para la necesaria transformación de la

agricultura. Actualmente, estas señales brillan por su ausencia”, afirma Räder.

Granjas miembros de Naturland en siete nuevos países

Naturland cuenta ahora con granjas asociadas en un total de 68 países de todo el mundo (incluidos Alemania y Austria), siete más que antes. Las nuevas incorporaciones del año pasado fueron Bélgica, Guatemala, Camboya, Colombia, Luxemburgo, Togo y Estados Unidos (pesca sostenible en Rhode Island). Sin embargo, aparte de eso, el desarrollo internacional varió mucho de una región a otra. El mayor crecimiento se registró en Europa, donde la superficie certificada por Naturland aumentó en casi 12.000 hectáreas, lo que supone un incremento del 25,5 % (sin tener en cuenta Alemania y Austria). En general, también se registró un buen crecimiento en Asia y América. En Asia, la superficie aumentó un 7,8 % y el número de pequeños agricultores un 10,7 %. En América Latina y Canadá, el aumento fue aún más pronunciado, con un 12,5 % más de tierra y un 21,4 % más de pequeños agricultores. Sin embargo, en el continente africano se produjo una caída masiva: el número de pequeños agricultores certificados por Naturland se redujo en casi un tercio y la superficie en hasta un 37 %.

A pesar del crecimiento en otros continentes, el balance general mostró una disminución del 11,6 % en el número de agricultores de todo el mundo que operan según las normas de Naturland. En la actualidad, alrededor de 114 000 agricultores de 68 países cultivan unas 780.000 hectáreas (incluidos bosques) según las normas de Naturland.

La burocracia de la UE supone una carga para las cooperativas de pequeños agricultores

La principal razón del descenso en África y en algunos países de Asia y América Latina fueron las nuevas normas de la UE sobre la certificación colectiva de los pequeños agricultores. Además, la restricción del llamado principio de “equivalencia” para las importaciones ecológicas de terceros países también tiene un impacto negativo. “Todo el mundo habla de reducir la burocracia, pero las cooperativas ecológicas del sur global están siendo agobiadas precisamente con más burocracia por parte de la UE”, critica **Marco Schlüter, director general internacional** de Naturland. “La propia Europa está sufriendo las consecuencias, porque, en un momento de creciente escasez de materias primas, las cooperativas dependen cada vez menos de la UE como mercado de venta y se están volcando hacia Estados Unidos o China”, añade.

En lo que respecta a la certificación de grupos, el nuevo Reglamento (UE) 2018/848 establece un límite máximo de 2.000 miembros por grupo. Por lo tanto, muchas cooperativas tuvieron que reestructurarse y formar grupos más pequeños, que luego tuvieron que volver a certificarse, lo que supuso una enorme cantidad de trabajo de organización y generó altos costes. No todas pudieron completar este proceso a tiempo, por lo que perdieron su certificación en 2025.

El término “equivalencia” significa que la UE reconoce las normativas nacionales sobre productos ecológicos de otros países como fundamentalmente equivalentes, lo que permite la importación de productos ecológicos producidos conforme a dichas normativas adaptadas localmente. Desde 2024, esto solo es posible si estos terceros países han celebrado sus propios acuerdos de equivalencia con la UE. De lo contrario, solo se permiten las importaciones de productos ecológicos si se han producido conforme al reglamento ecológico de la UE, incluso en el caso de productos como el cacao o el café, que no se cultivan en la Unión.